

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA -LMD-
Comité de Compras y Contrataciones
“Año del Fomento a las Exportaciones”

Santo Domingo, D. N.
19 de Abril de 2018

SEÑORES: TECNOMAQUINARIAS DIESEL, S. R. L. (TMD)

ATENCION: SR. LEONARDO ENCARNACION
Representante

REFERENCIA: Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018.

ASUNTO: Remisión del Acta de Habilitación de Oferentes para la Apertura de propuesta Económica (Sobre B) de la Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018, adoptada por el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LMD, en fecha 18 de Abril de 2018.

Distinguidos señores:

Por este medio nos dirigimos a ustedes, en ocasión de NOTIFICARLE la copia del ACTA No. 14/2018, adoptada en fecha dieciocho (18) de Abril de 2018, por el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de la Liga Municipal Dominicana, mediante la cual se realiza la habilitación de los Oferentes para participar en la Segunda Etapa relativa a la Apertura de los Sobres B, contentivos de las Ofertas Económicas de los diferentes LOTES de la Licitación LMD-LPN-001-2018, para la adquisición de Unidades de Transporte de Residuos Sólidos, así como de Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Rellenos Sanitarios, para ser utilizados por la Liga Municipal Dominicana, en el Programa Dominicana limpia, y así dar apoyo a los Ayuntamientos y Juntas Municipales en las labores de limpieza y aseos de todos los Municipios y Distritos Municipales del País, cuyo dispositivo reza lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Acoger como al efecto acoge, el Informe de Evaluación Técnica, presentado por la Comisión Evaluadora de Peritos en fecha 16/04/2018, contentivo de la Recomendación de Habilitación para pasar a la Segunda Etapa, esto es, a la Apertura del Sobre B, contentivo de la Oferta Económica de la Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018, para la adquisición de Unidades de Transporte de Residuos Sólidos, así como de Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Rellenos Sanitarios, para ser utilizados por la Liga Municipal Dominicana, en el programa



yenny de
21/04/18

Dominicana Limpia, y así dar apoyo a los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales del País.

SEGUNDO: DECLARAR como al efecto **DECLARA** como Oferentes **HABILITADOS**, para participar en la Segunda Etapa de la Licitación LMD-LPN-001-2018, a fin de que se le de Apertura a sus Ofertas Económicas, a las siguientes Empresas:

- 1) **HYLCOM, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del Sobre B para el **LOTE: 4.**
- 2) **IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS, S. A. (IMCA)**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 1, 2, 3, 4 y 5.**
- 3) **MAGNA MOTORS, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 7, 8 y 9.**
- 4) **RESANSIL RD, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del Sobre B para el **LOTE: 6.**
- 5) **VIAMAR, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**
- 6) **SANTO DOMINGO MOTORS, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**
- 7) **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 2, 3, 4, 5 y 7.**
- 8) **BONANZA DOMINICANA, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**

TERCERO: RECHAZAR como al efecto se **RECHAZA** las propuestas Técnicas presentadas por la sociedad **TECNOMAQUINARIAS DIESEL, S. R. L. (TMD)**, por las razones expuestas.

CUARTO: DESCALIFICAR como al efecto se **DESCALIFICAN** para pasar a la Segunda Etapa de **Apertura y Lectura de Sobres B**, las propuestas Técnicas presentadas por los Oferentes siguientes, para los **LOTES** que se detallan a continuación:

- a) **HYLCOM, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para los **LOTES: 1, 2, 3 y 5**, por las razones expuestas.
- b) **VIAMAR, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para el **LOTE: 9**, por las razones expuestas.
- c) **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para el **LOTE: 8**, por las razones expuestas.

QUINTO: Ordena la notificación de la presente Acta a las Empresas participantes, para su conocimiento y fines de lugar.

En atención a lo supraindicado, le comunicamos que la Propuesta Técnica (Sobre A), presentada sociedad **TECNOMAQUINARIAS DIESEL, S. R. L. (TMD)** ha sido **RECHAZADA**, razón por la cual **No podrá participar en la Segunda Etapa correspondiente a la Apertura del Sobre B** de la Licitación Pública Nacional **LMD-LPN-001-2018**, y por esta vía aprovechamos la ocasión para **Invitarle** formalmente a pasar por la



La Liga Municipal Dominicana, a retirar el referido Sobre B, sin abrir y debidamente cerrado.

Agradeciéndoles su participación en la referida Licitación y reiterándonos a sus gratas órdenes, queda de ustedes,

Atentamente,

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Lic. Víctor M. Feliz Solano
Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones



LIGA MUNICIPAL DOMINICANA -LMD-
Comité de Compras y Contrataciones
“Año del Fomento a las Exportaciones”

Santo Domingo, D. N.
19 de Abril de 2018

SEÑORES: HYLCON, S. R. L.

ATENCION: SR. GIOVANNI HERRERA
Representante

REFERENCIA: Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018.

ASUNTO: Remisión del Acta de Habilitación de Oferentes para la Apertura de propuesta Económica (Sobre B) de la Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018, adoptada por el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LMD, en fecha 18 de Abril de 2018.

Distinguidos señores:

Por este medio nos dirigimos a ustedes, en ocasión de NOTIFICARLE la copia del ACTA No. 14/2018, adoptada en fecha dieciocho (18) de Abril de 2018, por el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de la Liga Municipal Dominicana, mediante la cual se realiza la habilitación de los Oferentes para participar en la Segunda Etapa relativa a la Apertura de los Sobres B, contentivos de las Ofertas Económicas de los diferentes LOTES de la Licitación LMD-LPN-001-2018, para la adquisición de Unidades de Transporte de Residuos Sólidos, así como de Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Rellenos Sanitarios, para ser utilizados por la Liga Municipal Dominicana, en el Programa Dominicana limpia, y así dar apoyo a los Ayuntamientos y Juntas Municipales en las labores de limpieza y aseos de todos los Municipios y Distritos Municipales del País, cuyo dispositivo reza lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Acoger como al efecto acoge, el Informe de Evaluación Técnica, presentado por la Comisión Evaluadora de Peritos en fecha 16/04/2018, contentivo de la Recomendación de Habilitación para pasar a la Segunda Etapa, esto es, a la Apertura del Sobre B, contentivo de la Oferta Económica de la Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018, para la adquisición de Unidades de Transporte de Residuos Sólidos, así como de Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Rellenos Sanitarios, para ser utilizados por la Liga Municipal Dominicana, en el programa



Dominicana Limpia, y así dar apoyo a los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales del País.

SEGUNDO: DECLARAR como al efecto **DECLARA** como Oferentes **HABILITADOS**, para participar en la Segunda Etapa de la Licitación LMD-LPN-001-2018, a fin de que se le de Apertura a sus Ofertas Económicas, a las siguientes Empresas:

- 1) **HYLCON, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del Sobre B para el **LOTE: 4**.
- 2) **IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS, S. A. (IMCA)**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 1, 2, 3, 4 y 5**.
- 3) **MAGNA MOTORS, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 7, 8 y 9**.
- 4) **RESANSIL RD, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del Sobre B para el **LOTE: 6**.
- 5) **VIAMAR, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10**.
- 6) **SANTO DOMINGO MOTORS, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10**.
- 7) **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 2, 3, 4, 5 y 7**.
- 8) **BONANZA DOMINICANA, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10**.

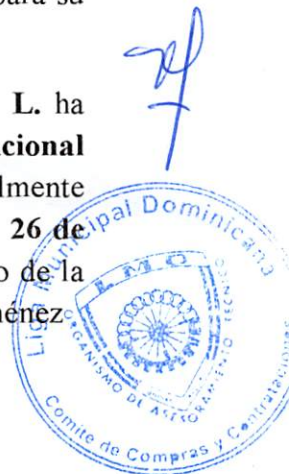
TERCERO: RECHAZAR como al efecto se **RECHAZA** las propuestas Técnicas presentadas por la sociedad **TECNOMAQUINARIAS DIESEL, S. R. L. (TMD)**, por las razones expuestas.

CUARTO: DESCALIFICAR como al efecto se **DESCALIFICAN** para pasar a la Segunda Etapa de **Apertura y Lectura de Sobres B**, las propuestas Técnicas presentadas por los Oferentes siguientes, para los **LOTES** que se detallan a continuación:

- a) **HYLCON, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para los **LOTES: 1, 2, 3 y 5**, por las razones expuestas.
- b) **VIAMAR, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para el **LOTE: 9**, por las razones expuestas.
- c) **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para el **LOTE: 8**, por las razones expuestas.

QUINTO: Ordena la notificación de la presente Acta a las Empresas participantes, para su conocimiento y fines de lugar.

En atención a lo supraindicado, le comunicamos que la sociedad **HYLCON, S. R. L.** ha sido **HABILITADA para pasar a la Segunda Etapa de la Licitación Pública Nacional LMD-LPN-001-2018**, y por esta vía aprovechamos la ocasión para **Invitarle** formalmente al **Acto de Apertura del (Sobre B) para el LOTE 4**, el cual se efectuará el **Jueves 26 de ABRIL de 2018, a las 10:30 A.M.** en el Salón Pedro Reynoso del Comité Ejecutivo de la LMD, ubicado en el segundo piso del edificio principal de la LMD, sito en la Ave. Jiménez




Moya, Esquina Correa y Cidrón, Distrito Nacional, de conformidad con lo establecido en el Cronograma del Pliego de Condiciones Especificas de la Licitación.

Sin otro particular, queda de ustedes,

Atentamente,

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Lic. Víctor M. Feliz Solano

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones



LIGA MUNICIPAL DOMINICANA -LMD-
Comité de Compras y Contrataciones
“Año del Fomento a las Exportaciones”



SEÑORES: VIAMAR, S. A.

ATENCION: SRA. MARCIA C. PORTES
Representante

REFERENCIA: Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018.

ASUNTO: Remisión del Acta de Habilitación de Oferentes para la Apertura de propuesta Económica (Sobre B) de la Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018, adoptada por el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LMD, en fecha 18 de Abril de 2018.

Distinguidos señores:

Por este medio nos dirigimos a ustedes, en ocasión de NOTIFICARLE la copia del ACTA No. 14/2018, adoptada en fecha dieciocho (18) de Abril de 2018, por el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de la Liga Municipal Dominicana, mediante la cual se realiza la habilitación de los Oferentes para participar en la Segunda Etapa relativa a la Apertura de los Sobres B, contentivos de las Ofertas Económicas de los diferentes LOTES de la Licitación LMD-LPN-001-2018, para la adquisición de Unidades de Transporte de Residuos Sólidos, así como de Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Rellenos Sanitarios, para ser utilizados por la Liga Municipal Dominicana, en el Programa Dominicana limpia, y así dar apoyo a los Ayuntamientos y Juntas Municipales en las labores de limpieza y aseos de todos los Municipios y Distritos Municipales del País, cuyo dispositivo reza lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Acoger como al efecto acoge, el Informe de Evaluación Técnica, presentado por la Comisión Evaluadora de Peritos en fecha 16/04/2018, contentivo de la Recomendación de Habilitación para pasar a la Segunda Etapa, esto es, a la Apertura del Sobre B, contentivo de la Oferta Económica de la Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018, para la adquisición de Unidades de Transporte de Residuos Sólidos, así como de Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Rellenos Sanitarios, para ser utilizados por la Liga Municipal Dominicana, en el programa



Dominicana Limpia, y así dar apoyo a los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales del País.

SEGUNDO: DECLARAR como al efecto **DECLARA** como Oferentes **HABILITADOS**, para participar en la Segunda Etapa de la Licitación LMD-LPN-001-2018, a fin de que se le de Apertura a sus Ofertas Económicas, a las siguientes Empresas:

- 1) **HYLCOM, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del Sobre B para el **LOTE: 4.**
- 2) **IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS, S. A. (IMCA)**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 1, 2, 3, 4 y 5.**
- 3) **MAGNA MOTORS, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 7, 8 y 9.**
- 4) **RESANSIL RD, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del Sobre B para el **LOTE: 6.**
- 5) **VIAMAR, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**
- 6) **SANTO DOMINGO MOTORS, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**
- 7) **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 2, 3, 4, 5 y 7.**
- 8) **BONANZA DOMINICANA, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**

TERCERO: RECHAZAR como al efecto se **RECHAZA** las propuestas Técnicas presentadas por la sociedad **TECNOMAQUINARIAS DIESEL, S. R. L. (TMD)**, por las razones expuestas.

CUARTO: DESCALIFICAR como al efecto se **DESCALIFICAN** para pasar a la Segunda Etapa de **Apertura y Lectura de Sobres B**, las propuestas Técnicas presentadas por los Oferentes siguientes, para los **LOTES** que se detallan a continuación:

- a) **HYLCOM, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para los **LOTES: 1, 2, 3 y 5**, por las razones expuestas.
- b) **VIAMAR, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para el **LOTE: 9**, por las razones expuestas.
- c) **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para el **LOTE: 8**, por las razones expuestas.

QUINTO: Ordena la notificación de la presente Acta a las Empresas participantes, para su conocimiento y fines de lugar.

En atención a lo supraindicado, le comunicamos que la sociedad **VIAMAR, S. A.** ha sido **HABILITADA** para pasar a la **Segunda Etapa de la Licitación Pública Nacional LMD-LPN-001-2018**, y por esta vía aprovechamos la ocasión para **Invitarle** formalmente al **Acto de Apertura del (Sobre B) para el LOTE 10**, el cual se efectuará el **Jueves 26 de ABRIL de 2018, a las 10:30 A.M.** en el Salón Pedro Reynoso del Comité Ejecutivo de la LMD, ubicado en el segundo piso del edificio principal de la LMD, sito en la Ave. Jiménez



Moya, Esquina Correa y Cidrón, Distrito Nacional, de conformidad con lo establecido en el Cronograma del Pliego de Condiciones Especificas de la Licitación.

Sin otro particular, queda de ustedes,

Atentamente,

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Lic. Víctor M. Feliz Solano
Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones



LIGA MUNICIPAL DOMINICANA -LMD-
Comité de Compras y Contrataciones
“Año del Fomento a las Exportaciones”

Santo Domingo, D. N.
19 de Abril de 2018

BONANZA DOMINICANA S.A.S.
RNC 101020041

Daly Sured
20/04/18

SEÑORES: BONANZA DOMINICANA, S. A.

ATENCION: SR. JESUS FERNANDEZ
Representante

REFERENCIA: Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018.

ASUNTO: Remisión del Acta de Habilitación de Oferentes para la Apertura de propuesta Económica (Sobre B) de la Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018, adoptada por el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LMD, en fecha 18 de Abril de 2018.

Distinguidos señores:

Por este medio nos dirigimos a ustedes, en ocasión de NOTIFICARLE la copia del ACTA No. 14/2018, adoptada en fecha dieciocho (18) de Abril de 2018, por el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de la Liga Municipal Dominicana, mediante la cual se realiza la habilitación de los Oferentes para participar en la Segunda Etapa relativa a la Apertura de los Sobres B, contentivos de las Ofertas Económicas de los diferentes LOTES de la Licitación LMD-LPN-001-2018, para la adquisición de Unidades de Transporte de Residuos Sólidos, así como de Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Rellenos Sanitarios, para ser utilizados por la Liga Municipal Dominicana, en el Programa Dominicana limpia, y así dar apoyo a los Ayuntamientos y Juntas Municipales en las labores de limpieza y aseos de todos los Municipios y Distritos Municipales del País, cuyo dispositivo reza lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Acoger como al efecto acoge, el Informe de Evaluación Técnica, presentado por la Comisión Evaluadora de Peritos en fecha 16/04/2018, contentivo de la Recomendación de Habilitación para pasar a la Segunda Etapa, esto es, a la Apertura del Sobre B, contentivo de la Oferta Económica de la Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018, para la adquisición de Unidades de Transporte de Residuos Sólidos, así como de Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Rellenos Sanitarios, para ser utilizados por la Liga Municipal Dominicana, en el programa



ref

Dominicana Limpia, y así dar apoyo a los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales del País.

SEGUNDO: DECLARAR como al efecto **DECLARA** como Oferentes **HABILITADOS**, para participar en la Segunda Etapa de la Licitación LMD-LPN-001-2018, a fin de que se le de Apertura a sus Ofertas Económicas, a las siguientes Empresas:

- 1) **HYLCOM, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del Sobre B para el **LOTE: 4.**
- 2) **IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS, S. A. (IMCA)**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 1, 2, 3, 4 y 5.**
- 3) **MAGNA MOTORS, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 7, 8 y 9.**
- 4) **RESANSIL RD, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del Sobre B para el **LOTE: 6.**
- 5) **VIAMAR, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**
- 6) **SANTO DOMINGO MOTORS, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**
- 7) **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 2, 3, 4, 5 y 7.**
- 8) **BONANZA DOMINICANA, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**

TERCERO: RECHAZAR como al efecto se **RECHAZA** las propuestas Técnicas presentadas por la sociedad **TECNOMAQUINARIAS DIESEL, S. R. L. (TMD)**, por las razones expuestas.

CUARTO: DESCALIFICAR como al efecto se **DESCALIFICAN** para pasar a la Segunda Etapa de **Apertura y Lectura de Sobres B**, las propuestas Técnicas presentadas por los Oferentes siguientes, para los **LOTES** que se detallan a continuación:

- a) **HYLCOM, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para los **LOTES: 1, 2, 3 y 5**, por las razones expuestas.
- b) **VIAMAR, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para el **LOTE: 9**, por las razones expuestas.
- c) **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para el **LOTE: 8**, por las razones expuestas.

QUINTO: Ordena la notificación de la presente Acta a las Empresas participantes, para su conocimiento y fines de lugar.

En atención a lo supraindicado, le comunicamos que la sociedad **BONANZA DOMINICANA, S. A.** ha sido **HABILITADA para pasar a la Segunda Etapa de la Licitación Pública Nacional LMD-LPN-001-2018**, y por esta vía aprovechamos la ocasión para **Invitarle formalmente al Acto de Apertura del (Sobre B) para el LOTE 10**, el cual se efectuará **el Jueves 26 de ABRIL de 2018, a las 10:30 A.M.** en el Salón Pedro Reynoso



del Comité Ejecutivo de la LMD, ubicado en el segundo piso del edificio principal de la LMD, sito en la Ave. Jiménez Moya, Esquina Correa y Cidrón, Distrito Nacional, de conformidad con lo establecido en el Cronograma del Pliego de Condiciones Especificas de la Licitación.

Sin otro particular, queda de ustedes,

Atentamente,

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



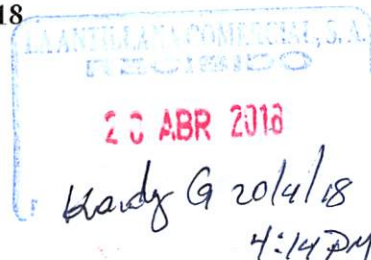
Lic. Víctor M. Feliz Solano

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones



LIGA MUNICIPAL DOMINICANA -LMD-
Comité de Compras y Contrataciones
“Año del Fomento a las Exportaciones”

Santo Domingo, D. N.
19 de Abril de 2018



SEÑORES: LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.

ATENCION: SR. FREDY DE OLEO PEREZ
Representante

REFERENCIA: Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018.

ASUNTO: Remisión del Acta de Habilitación de Oferentes para la Apertura de propuesta Económica (Sobre B) de la Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018, adoptada por el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LMD, en fecha 18 de Abril de 2018.

Distinguidos señores:

Por este medio nos dirigimos a ustedes, en ocasión de NOTIFICARLE la copia del ACTA No. 14/2018, adoptada en fecha dieciocho (18) de Abril de 2018, por el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de la Liga Municipal Dominicana, mediante la cual se realiza la habilitación de los Oferentes para participar en la Segunda Etapa relativa a la Apertura de los Sobres B, contentivos de las Ofertas Económicas de los diferentes LOTES de la Licitación LMD-LPN-001-2018, para la adquisición de Unidades de Transporte de Residuos Sólidos, así como de Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Rellenos Sanitarios, para ser utilizados por la Liga Municipal Dominicana, en el Programa Dominicana limpia, y así dar apoyo a los Ayuntamientos y Juntas Municipales en las labores de limpieza y aseos de todos los Municipios y Distritos Municipales del País, cuyo dispositivo reza lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Acoger como al efecto acoge, el Informe de Evaluación Técnica, presentado por la Comisión Evaluadora de Peritos en fecha 16/04/2018, contentivo de la Recomendación de Habilitación para pasar a la Segunda Etapa, esto es, a la Apertura del Sobre B, contentivo de la Oferta Económica de la Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018, para la adquisición de Unidades de Transporte de Residuos Sólidos, así como de Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Rellenos Sanitarios, para ser utilizados por la Liga Municipal Dominicana, en el programa



Dominicana Limpia, y así dar apoyo a los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales del País.

SEGUNDO: DECLARAR como al efecto **DECLARA** como Oferentes **HABILITADOS**, para participar en la Segunda Etapa de la Licitación LMD-LPN-001-2018, a fin de que se le de Apertura a sus Ofertas Económicas, a las siguientes Empresas:

- 1) **HYLCOM, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del Sobre B para el **LOTE: 4.**
- 2) **IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS, S. A. (IMCA)**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 1, 2, 3, 4 y 5.**
- 3) **MAGNA MOTORS, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 7, 8 y 9.**
- 4) **RESANSIL RD, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del Sobre B para el **LOTE: 6.**
- 5) **VIAMAR, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**
- 6) **SANTO DOMINGO MOTORS, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**
- 7) **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 2, 3, 4, 5 y 7.**
- 8) **BONANZA DOMINICANA, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**

TERCERO: RECHAZAR como al efecto se **RECHAZA** las propuestas Técnicas presentadas por la sociedad **TECNOMAQUINARIAS DIESEL, S. R. L. (TMD)**, por las razones expuestas.

CUARTO: DESCALIFICAR como al efecto se **DESCALIFICAN** para pasar a la Segunda Etapa de **Apertura y Lectura de Sobres B**, las propuestas Técnicas presentadas por los Oferentes siguientes, para los **LOTES** que se detallan a continuación:

- a) **HYLCOM, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para los **LOTES: 1, 2, 3 y 5**, por las razones expuestas.
- b) **VIAMAR, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para el **LOTE: 9**, por las razones expuestas.
- c) **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para el **LOTE: 8**, por las razones expuestas.

QUINTO: Ordena la notificación de la presente Acta a las Empresas participantes, para su conocimiento y fines de lugar.

En atención a lo supraindicado, le comunicamos que la sociedad **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.** ha sido **HABILITADA** para pasar a la **Segunda Etapa de la Licitación Pública Nacional LMD-LPN-001-2018**, y por esta vía aprovechamos la ocasión para **Invitarle** formalmente al **Acto de Apertura del (Sobre B) para los LOTES 2, 3, 4, 5 y 7**, el cual se efectuará el **Jueves 26 de ABRIL de 2018, a las 10:30 A.M.** en el Salón



Pedro Reynoso del Comité Ejecutivo de la LMD, ubicado en el segundo piso del edificio principal de la LMD, sito en la Ave. Jiménez Moya, Esquina Correa y Cidrón, Distrito Nacional, de conformidad con lo establecido en el Cronograma del Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación.

Sin otro particular, queda de ustedes,

Atentamente,

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Lic. Víctor M. Feliz Solano

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones



LIGA MUNICIPAL DOMINICANA -LMD-
Comité de Compras y Contrataciones
“Año del Fomento a las Exportaciones”

Santo Domingo, D.N.
19 de Abril de 2018

RECIBIDO
Magna Motors, S. A.
RNC 10105557-1
Fecha: 20-4-18
Recepción Sto. Dgo.

SEÑORES: MAGNA MOTORS, S. A.

ATENCION: SR. JOSE R. MARRERO
Representante

REFERENCIA: Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018.

ASUNTO: Remisión del Acta de Habilitación de Oferentes para la Apertura de propuesta Económica (Sobre B) de la Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018, adoptada por el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LMD, en fecha 18 de Abril de 2018.

Distinguidos señores:

Por este medio nos dirigimos a ustedes, en ocasión de NOTIFICARLE la copia del ACTA No. 14/2018, adoptada en fecha dieciocho (18) de Abril de 2018, por el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de la Liga Municipal Dominicana, mediante la cual se realiza la habilitación de los Oferentes para participar en la Segunda Etapa relativa a la Apertura de los Sobres B, contentivos de las Ofertas Económicas de los diferentes LOTES de la Licitación LMD-LPN-001-2018, para la adquisición de Unidades de Transporte de Residuos Sólidos, así como de Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Rellenos Sanitarios, para ser utilizados por la Liga Municipal Dominicana, en el Programa Dominicana limpia, y así dar apoyo a los Ayuntamientos y Juntas Municipales en las labores de limpieza y aseos de todos los Municipios y Distritos Municipales del País, cuyo dispositivo reza lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Acoger como al efecto acoge, el Informe de Evaluación Técnica, presentado por la Comisión Evaluadora de Peritos en fecha 16/04/2018, contentivo de la Recomendación de Habilitación para pasar a la Segunda Etapa, esto es, a la Apertura del Sobre B, contentivo de la Oferta Económica de la Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018, para la adquisición de Unidades de Transporte de Residuos Sólidos, así como de Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Rellenos Sanitarios, para ser utilizados por la Liga Municipal Dominicana, en el programa



Dominicana Limpia, y así dar apoyo a los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales del País.

SEGUNDO: DECLARAR como al efecto **DECLARA** como Oferentes **HABILITADOS**, para participar en la Segunda Etapa de la Licitación LMD-LPN-001-2018, a fin de que se le de Apertura a sus Ofertas Económicas, a las siguientes Empresas:

- 1) **HYLCOM, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del Sobre B para el **LOTE: 4.**
- 2) **IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS, S. A. (IMCA)**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 1, 2, 3, 4 y 5.**
- 3) **MAGNA MOTORS, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 7, 8 y 9.**
- 4) **RESANSIL RD, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del Sobre B para el **LOTE: 6.**
- 5) **VIAMAR, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**
- 6) **SANTO DOMINGO MOTORS, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**
- 7) **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 2, 3, 4, 5 y 7.**
- 8) **BONANZA DOMINICANA, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**

TERCERO: RECHAZAR como al efecto se **RECHAZA** las propuestas Técnicas presentadas por la sociedad **TECNOMAQUINARIAS DIESEL, S. R. L. (TMD)**, por las razones expuestas.

CUARTO: DESCALIFICAR como al efecto se **DESCALIFICAN** para pasar a la Segunda Etapa de **Apertura y Lectura de Sobres B**, las propuestas Técnicas presentadas por los Oferentes siguientes, para los **LOTES** que se detallan a continuación:

- a) **HYLCOM, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para los **LOTES: 1, 2, 3 y 5**, por las razones expuestas.
- b) **VIAMAR, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para el **LOTE: 9**, por las razones expuestas.
- c) **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para el **LOTE: 8**, por las razones expuestas.

QUINTO: Ordena la notificación de la presente Acta a las Empresas participantes, para su conocimiento y fines de lugar.

En atención a lo supraindicado, le comunicamos que la sociedad **MAGNA MOTORS, S. A.** ha sido **HABILITADA** para pasar a la **Segunda Etapa de la Licitación Pública Nacional LMD-LPN-001-2018**, y por esta vía aprovechamos la ocasión para **Invitarle** formalmente al **Acto de Apertura del (Sobre B) para los LOTES 7, 8 y 9**, el cual se efectuará el **Jueves 26 de ABRIL de 2018, a las 10:30 A.M.** en el Salón Pedro Reynoso del



Comité Ejecutivo de la LMD, ubicado en el segundo piso del edificio principal de la LMD, sito en la Ave. Jiménez Moya, Esquina Correa y Cidrón, Distrito Nacional, de conformidad con lo establecido en el Cronograma del Pliego de Condiciones Especificas de la Licitación.

Sin otro particular, queda de ustedes,

Atentamente,

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Lic. Víctor M. Feliz Solano

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones



LIGA MUNICIPAL DOMINICANA -LMD-
Comité de Compras y Contrataciones
“Año del Fomento a las Exportaciones”

Santo Domingo, D. N.
19 de Abril de 2018

SEÑORES: SANTO DOMINGO MOTORS, S. A.

ATENCION: SR. MANUEL GUZMAN
Representante

REFERENCIA: Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018.

ASUNTO: Remisión del Acta de Habilitación de Oferentes para la Apertura de propuesta Económica (Sobre B) de la Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018, adoptada por el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LMD, en fecha 18 de Abril de 2018.

Distinguidos señores:

Por este medio nos dirigimos a ustedes, en ocasión de NOTIFICARLE la copia del ACTA No. 14/2018, adoptada en fecha dieciocho (18) de Abril de 2018, por el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de la Liga Municipal Dominicana, mediante la cual se realiza la habilitación de los Oferentes para participar en la Segunda Etapa relativa a la Apertura de los Sobres B, contentivos de las Ofertas Económicas de los diferentes LOTES de la Licitación LMD-LPN-001-2018, para la adquisición de Unidades de Transporte de Residuos Sólidos, así como de Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Rellenos Sanitarios, para ser utilizados por la Liga Municipal Dominicana, en el Programa Dominicana limpia, y así dar apoyo a los Ayuntamientos y Juntas Municipales en las labores de limpieza y aseos de todos los Municipios y Distritos Municipales del País, cuyo dispositivo reza lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Acoger como al efecto acoge, el Informe de Evaluación Técnica, presentado por la Comisión Evaluadora de Peritos en fecha 16/04/2018, contentivo de la Recomendación de Habilitación para pasar a la Segunda Etapa, esto es, a la Apertura del Sobre B, contentivo de la Oferta Económica de la Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018, para la adquisición de Unidades de Transporte de Residuos Sólidos, así como de Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Rellenos Sanitarios, para ser utilizados por la Liga Municipal Dominicana, en el programa



Handwritten signature or initials.

RECIBIDO SIN LEER
19 ABR 2018
Santo Domingo Motors Co. S.A.

Handwritten signature: Silvia González
20/04/2018
3:56pm

Dominicana Limpia, y así dar apoyo a los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales del País.

SEGUNDO: DECLARAR como al efecto **DECLARA** como Oferentes **HABILITADOS**, para participar en la Segunda Etapa de la Licitación LMD-LPN-001-2018, a fin de que se le de Apertura a sus Ofertas Económicas, a las siguientes Empresas:

- 1) **HYLCOM, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del Sobre B para el **LOTE: 4.**
- 2) **IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS, S. A. (IMCA)**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 1, 2, 3, 4 y 5.**
- 3) **MAGNA MOTORS, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 7, 8 y 9.**
- 4) **RESANSIL RD, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del Sobre B para el **LOTE: 6.**
- 5) **VIAMAR, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**
- 6) **SANTO DOMINGO MOTORS, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**
- 7) **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 2, 3, 4, 5 y 7.**
- 8) **BONANZA DOMINICANA, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**

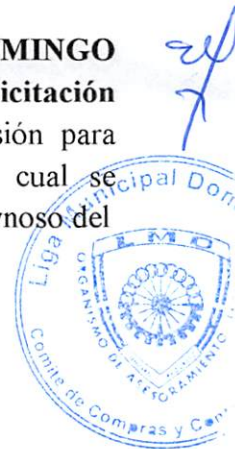
TERCERO: RECHAZAR como al efecto se **RECHAZA** las propuestas Técnicas presentadas por la sociedad **TECNOMAQUINARIAS DIESEL, S. R. L. (TMD)**, por las razones expuestas.

CUARTO: DESCALIFICAR como al efecto se **DESCALIFICAN** para pasar a la Segunda Etapa de **Apertura y Lectura de Sobres B**, las propuestas Técnicas presentadas por los Oferentes siguientes, para los **LOTES** que se detallan a continuación:

- a) **HYLCOM, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para los **LOTES: 1, 2, 3 y 5**, por las razones expuestas.
- b) **VIAMAR, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para el **LOTE: 9**, por las razones expuestas.
- c) **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para el **LOTE: 8**, por las razones expuestas.

QUINTO: Ordena la notificación de la presente Acta a las Empresas participantes, para su conocimiento y fines de lugar.

En atención a lo supraindicado, le comunicamos que la sociedad **SANTO DOMINGO MOTORS, S. A.** ha sido **HABILITADA** para pasar a la Segunda Etapa de la Licitación Pública Nacional LMD-LPN-001-2018, y por esta vía aprovechamos la ocasión para **Invitarle** formalmente al Acto de Apertura del (Sobre B) para el **LOTE 10**, el cual se efectuará el **Jueves 26 de ABRIL de 2018, a las 10:30 A.M.** en el Salón Pedro Reynoso del



Comité Ejecutivo de la LMD, ubicado en el segundo piso del edificio principal de la LMD, sito en la Ave. Jiménez Moya, Esquina Correa y Cidrón, Distrito Nacional, de conformidad con lo establecido en el Cronograma del Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación.

Sin otro particular, queda de ustedes,

Atentamente,

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Lic. Víctor M. Feliz Solano

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones



LIGA MUNICIPAL DOMINICANA -LMD-
Comité de Compras y Contrataciones
“Año del Fomento a las Exportaciones”

Santo Domingo, D. N.
19 de Abril de 2018



SEÑORES: RESANSIL RD, S. A.

ATENCION: SR. JORGE ABBOTT FERRER
Representante

REFERENCIA: Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018.

ASUNTO: Remisión del Acta de Habilitación de Oferentes para la Apertura de propuesta Económica (Sobre B) de la Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018, adoptada por el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LMD, en fecha 18 de Abril de 2018.

Distinguidos señores:

Por este medio nos dirigimos a ustedes, en ocasión de NOTIFICARLE la copia del ACTA No. 14/2018, adoptada en fecha dieciocho (18) de Abril de 2018, por el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de la Liga Municipal Dominicana, mediante la cual se realiza la habilitación de los Oferentes para participar en la Segunda Etapa relativa a la Apertura de los Sobres B, contentivos de las Ofertas Económicas de los diferentes LOTES de la Licitación LMD-LPN-001-2018, para la adquisición de **Unidades de Transporte de Residuos Sólidos, así como de Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Rellenos Sanitarios**, para ser utilizados por la Liga Municipal Dominicana, en el Programa Dominicana limpia, y así dar apoyo a los Ayuntamientos y Juntas Municipales en las labores de limpieza y aseos de todos los Municipios y Distritos Municipales del País, cuyo dispositivo reza lo siguiente:



RESUELVE:

PRIMERO: Acoger como al efecto acoge, el Informe de Evaluación Técnica, presentado por la Comisión Evaluadora de Peritos en fecha 16/04/2018, contentivo de la Recomendación de Habilitación para pasar a la Segunda Etapa, esto es, a la Apertura del Sobre B, contentivo de la Oferta Económica de la Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018, para la adquisición de **Unidades de Transporte de Residuos Sólidos, así como de Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Rellenos Sanitarios**, para ser utilizados por la Liga Municipal Dominicana, en el programa *[Handwritten signature]*

Dominicana Limpia, y así dar apoyo a los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales del País.

SEGUNDO: DECLARAR como al efecto **DECLARA** como Oferentes **HABILITADOS**, para participar en la Segunda Etapa de la Licitación LMD-LPN-001-2018, a fin de que se le de Apertura a sus Ofertas Económicas, a las siguientes Empresas:

- 1) **HYLCOM, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del Sobre B para el **LOTE: 4.**
- 2) **IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS, S. A. (IMCA)**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 1, 2, 3, 4 y 5.**
- 3) **MAGNA MOTORS, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 7, 8 y 9.**
- 4) **RESANSIL RD, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del Sobre B para el **LOTE: 6.**
- 5) **VIAMAR, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**
- 6) **SANTO DOMINGO MOTORS, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**
- 7) **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 2, 3, 4, 5 y 7.**
- 8) **BONANZA DOMINICANA, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10.**

TERCERO: RECHAZAR como al efecto se **RECHAZA** las propuestas Técnicas presentadas por la sociedad **TECNOMAQUINARIAS DIESEL, S. R. L. (TMD)**, por las razones expuestas.

CUARTO: DESCALIFICAR como al efecto se **DESCALIFICAN** para pasar a la Segunda Etapa de **Apertura y Lectura de Sobres B**, las propuestas Técnicas presentadas por los Oferentes siguientes, para los **LOTES** que se detallan a continuación:

- a) **HYLCOM, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para los **LOTES: 1, 2, 3 y 5**, por las razones expuestas.
- b) **VIAMAR, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para el **LOTE: 9**, por las razones expuestas.
- c) **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para el **LOTE: 8**, por las razones expuestas.

QUINTO: Ordena la notificación de la presente Acta a las Empresas participantes, para su conocimiento y fines de lugar.

En atención a lo supraindicado, le comunicamos que la sociedad **RESANSIL RD, S. A.** ha sido **HABILITADA** para pasar a la Segunda Etapa de la Licitación Pública Nacional LMD-LPN-001-2018, y por esta vía aprovechamos la ocasión para **Invitarle** formalmente al Acto de Apertura del (Sobre B) para el **LOTE 6**, el cual se efectuará el **Jueves 26 de ABRIL de 2018, a las 10:30 A.M.** en el Salón Pedro Reynoso del Comité Ejecutivo de la LMD, ubicado en el segundo piso del edificio principal de la LMD, sito en la Ave. Jiménez



Moya, Esquina Correa y Cidrón, Distrito Nacional, de conformidad con lo establecido en el Cronograma del Pliego de Condiciones Especificas de la Licitación.

Sin otro particular, queda de ustedes,

Atentamente,

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Lic. Víctor M. Feliz Solano
Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones



LIGA MUNICIPAL DOMINICANA -LMD-
Comité de Compras y Contrataciones
“Año del Fomento a las Exportaciones”

Santo Domingo, D. N.
19 de Abril de 2018

SEÑORES: IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.

ATENCION: SR. SALVADOR ESTEPAN
Representante

REFERENCIA: Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018.

ASUNTO: Remisión del Acta de Habilitación de Oferentes para la Apertura de propuesta Económica (Sobre B) de la Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018, adoptada por el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LMD, en fecha 18 de Abril de 2018.



Distinguidos señores:

Por este medio nos dirigimos a ustedes, en ocasión de **NOTIFICARLE** la copia del **ACTA No. 14/2018**, adoptada en fecha dieciocho (18) de Abril de 2018, por el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** de la Liga Municipal Dominicana, mediante la cual se realiza la habilitación de los Oferentes para participar en la Segunda Etapa relativa a la Apertura de los Sobres B, contentivos de las Ofertas Económicas de los diferentes **LOTES** de la Licitación LMD-LPN-001-2018, para la adquisición de Unidades de Transporte de Residuos Sólidos, así como de Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Rellenos Sanitarios, para ser utilizados por la Liga Municipal Dominicana, en el Programa Dominicana limpia, y así dar apoyo a los Ayuntamientos y Juntas Municipales en las labores de limpieza y aseos de todos los Municipios y Distritos Municipales del País, cuyo dispositivo reza lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Acoger como al efecto acoge, el **Informe de Evaluación Técnica**, presentado por la Comisión Evaluadora de Peritos en fecha 16/04/2018, contentivo de la **Recomendación de Habilitación** para pasar a la Segunda Etapa, esto es, a la Apertura del Sobre B, contentivo de la Oferta Económica de la Licitación Pública Nacional No. LMD-LPN-001-2018, para la adquisición de Unidades de Transporte de Residuos Sólidos, así como de Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Rellenos Sanitarios, para ser utilizados por la Liga Municipal Dominicana, en el programa



[Handwritten signature]

Dominicana Limpia, y así dar apoyo a los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales del País.

SEGUNDO: DECLARAR como al efecto **DECLARA** como Oferentes **HABILITADOS**, para participar en la Segunda Etapa de la Licitación LMD-LPN-001-2018, a fin de que se le de Apertura a sus Ofertas Económicas, a las siguientes Empresas:

- 1) **HYLCOM, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del Sobre B para el **LOTE: 4**.
- 2) **IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS, S. A. (IMCA)**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 1, 2, 3, 4 y 5**.
- 3) **MAGNA MOTORS, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 7, 8 y 9**.
- 4) **RESANSIL RD, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del Sobre B para el **LOTE: 6**.
- 5) **VIAMAR, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10**.
- 6) **SANTO DOMINGO MOTORS, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10**.
- 7) **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para los **LOTES: 2, 3, 4, 5 y 7**.
- 8) **BONANZA DOMINICANA, S. A.**, queda habilitada para la Apertura del sobre B para el **LOTE: 10**.

TERCERO: RECHAZAR como al efecto se **RECHAZA** las propuestas Técnicas presentadas por la sociedad **TECNOMAQUINARIAS DIESEL, S. R. L. (TMD)**, por las razones expuestas.

CUARTO: DESCALIFICAR como al efecto se **DESCALIFICAN** para pasar a la Segunda Etapa de **Apertura y Lectura de Sobres B**, las propuestas Técnicas presentadas por los Oferentes siguientes, para los **LOTES** que se detallan a continuación:

- a) **HYLCOM, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para los **LOTES: 1, 2, 3 y 5**, por las razones expuestas.
- b) **VIAMAR, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para el **LOTE: 9**, por las razones expuestas.
- c) **LA ANTILLANA COMERCIAL, S. A.**, queda Descalificada para la Apertura y Lectura del Sobre B para el **LOTE: 8**, por las razones expuestas.

QUINTO: Ordena la notificación de la presente Acta a las Empresas participantes, para su conocimiento y fines de lugar.

En atención a lo supraindicado, le comunicamos que la sociedad **IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.** ha sido **HABILITADA** para pasar a la Segunda Etapa de la Licitación Pública Nacional LMD-LPN-001-2018, y por esta vía aprovechamos la ocasión para **Invitarle** formalmente al **Acto de Apertura del (Sobre B) para los LOTES 1, 2, 3, 4 y 5**, el cual se efectuará el **Jueves 26 de ABRIL de 2018, a las 10:30 A.M.** en el



Salón Pedro Reynoso del Comité Ejecutivo de la LMD, ubicado en el segundo piso del edificio principal de la LMD, sito en la Ave. Jiménez Moya, Esquina Correa y Cidrón, Distrito Nacional, de conformidad con lo establecido en el Cronograma del Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación.

Sin otro particular, queda de ustedes,

Atentamente,

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Lic. Víctor M. Feliz Solano

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones

